

*ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de La Malahá (Granada). (PP. 2437/2011).*

Expediente 114/11-AUT-1.

Don Antonio Villegas Carrillo, ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización «Vallado de parcela en la margen izquierda del Barranco del Chopo, en Paraje Alcalceleras, t.m. de La Malahá, (Granada) (Coordenadas UTM; X: 434.853, Y: 4.106.070).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 7 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de repoblación de especies arbóreas en la margen derecha del río Dilar, t.m. de Las Gabias (Granada).*

Expediente: 16/11-1.

El Ayuntamiento de las Gabias, ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, autorización «Repoblación especies arbóreas, en la margen derecha del Río Dilar, t.m. de Las Gabias, (Granada), (Coordenadas U.T.M.: X: 441.630, Y: 4.110.440).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre propuestas de resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuestas de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los

recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0505/10-GRA/MR; M.ª Josefa Serrano Cano; Montefrío (Granada).
- 0042/11-GRA/AM; Rafael Rodríguez Peña; Salobreña (Granada).
- 0095/11-GRA/AM; José Martínez Villagrasa; Alpujarra de la Sierra (Granada).

Granada, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0417/10-GRA/AM; Dragados y Construcciones, S.A.; Albuñol (Granada).
- 0418/10-GRA/AM; Dragados y Construcciones, S.A.; Albuñol (Granada).
- 0589/10-GRA/AM; Miguel Brao Romera; Murtas (Granada).
- 0073/11-GRA/AM; King's Motril, S.L.; Los Guajares (Granada).

Granada, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de construcción de azud y balsa de almacenamiento para la puesta en riego de la finca «Cumbres Mesías» en el t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva). (PP. 1854/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/018/11.

Ubicación: Finca «Cumbres Mesías» (Parajes: Cabezo de las Palomas, El Centenar, El Lote, Los Cachos y Cabezo Capellanía) t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos am-